

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Motivo: «ASUNTOS URGENTES DE APROBACIÓN»

Fecha:

18 de febrero de 2026

Duración:

Desde las 13:00 hasta las 13:56

Lugar:

Salón de sesiones

Presidida por:

Carolina Castro Murciego

Secretario:

victoria pacho rodriguez

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
10202378S	Alejandra Panero Sanjuan	SÍ
71745391L	Amanda Simon Marques	SÍ
10202355S	Carolina Castro Murciego	SÍ
71560804F	Cristina Alonso Herrero	SÍ
46662911M	Gaspar Blanco Sanjuan	SÍ
10182051C	Leoncio Murciego Vidal	SÍ
10166102X	Rosario Fernandez De Blas	SÍ
71437801P	Ruth Murciego Álvarez	SÍ
10177202R	Vicente Bolaños Macias	SÍ



Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Fa vo ra ble	Tipo de votación: Nominal	
	A favor: 8, En contra: 0, Abstenciones: 1, Ausentes: 0	
A fa vor	Alejandra Panero Sanjuan, Amanda Simon Marques, Carolina Castro Murciego, Cristina Alonso Herrero, Gaspar Blanco Sanjuan, Leoncio Murciego Vidal, Rosario Fernandez De Blas, Vicente Bolaños Macias	
En cont ra	---	
Abs tenc ione s	Ruth Murciego Álvarez	
Aus ente s	---	

Resolución:

La Sra. presidenta pregunta si existe observaciones que realizar al acta de la sesión anterior, no existiendo intervención alguna, el pleno de la corporación aprueba el acta de la sesión anterior con ocho votos a favor y una abstención .

SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES (ELECCIONES 15 DE MARZO DE 2026 A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Resolución:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.2 la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procede a llevar a cabo el sorteo entre los electores del municipio con la finalidad de formar las mesas para las elecciones autonómicas a celebrar 15 de marzo de 2026, según redacción dada por la Ley Orgánica 2/2011, de 28 de Enero, artículo que determina "El Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público



entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente”.

Indicado, que el criterio utilizado para llevar a cabo el sorteo es mediante el empleo de WINTASK ELECCIONES , que con la finalidad de dar cobertura a la incidencias que se pueden producir, se seleccionaran para cada una de las mesas, aleatoriamente, un presidente y un primer vocal titular y un segundo vocal titular, así como dos suplentes para cada uno de los puestos, cuyo resultado del sorteo es leído con nombres y apellidos ante los miembros corporativos asistentes en el sorteo.

Circunscripción Electoral LEON Municipio SANTA ELENA DE JAMUZ Distrito Censal Sección Mesa 1 001 A Junta Electoral de Zona de LA BAÑEZA De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículo 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los/las electores/as que a continuación se detallan:

Circunscripción Electoral LEON Municipio SANTA ELENA DE JAMUZ Distrito Censal Sección Mesa 1 001 B Junta Electoral de Zona de LA BAÑEZA De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículo 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los/las electores/as que a continuación se detallan:

COMUNICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS

Circunscripción Electoral LEON	Municipio SANTA ELENA DE JAMUZ	Distrito Censal 1	Sección 001	Me sa A	Junta Electoral de Zona de LA BAÑEZA
--	--	-----------------------------	-----------------------	----------------------	--

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículo 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los/las electores/as que a continuación se detallan:

CARGO EN LA MESA	1r APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR	DIRECCIÓN
------------------	-------------	--------------	--------	--------	------------	-----------

TITULARES

PRESIDENTE/A/D/a	SIMON CHANA	JAIMÉ	7156 0166 J	2 0	2 8	CALLE VIÑAS VIEJAS 4 VILLANUEVA DE JAMUZ SANTA ELENA DE JAMUZ LEÓN
------------------	--------------------	--------------	--------------------	------------	------------	---



1r VOCAL:D /D ^a	ALIJA	MENDEZ	ALMUDENA	7155 3885 B	8	CALLE IGLESIA (LA) 19 VILLANUEVA DE JAMUZ SANTA ELENA DE JAMUZ LEÓN
2.º VOCAL:D /D ^a	GONZALEZ	MERILLAS	AZUCENA	7155 1693 G	1 1 9	CALLE VIA DE LA PLATA 37 VILLANUEVA DE JAMUZ SANTA ELENA DE JAMUZ LEÓN

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D/D ^a	GARCIA	ALONSO	JORGE	715 569 53C	9	CALLE REFOYO 4 VILLANUEVA DE JAMUZ SANTA ELENA DE JAMUZ LEÓN
DE PRESIDENTE/A: D/D ^a	ENCINA	CANDELAS	MARIA EUGENIA	127 741 65B	7	CALLE MEDIO (EL) 3 VILLANUEVA DE JAMUZ SANTA ELENA DE JAMUZ LEÓN
1r DE 1r VOCAL:D /D ^a	MIGUELEZ	REYERO	INMACULADA	101 953 83N	1 4 7	CALLE PIZARRA (LA) 2 VILLANUEVA DE JAMUZ SANTA ELENA DE JAMUZ LEÓN
2º DE 1º VOCAL:D /D ^a	GARCIA	BENAVIDES	CAYETANO	113 945 11N	9	CALLE REFOYO 9 VILLANUEVA DE JAMUZ SANTA ELENA DE JAMUZ LEÓN
1r DE 2º VOCAL:D /D ^a	SANJUAN	CARRERA	M. PILAR	101 929 76C	1 9 7	CALLE CANSECO 2 SANTA ELENA DE JAMUZ LEÓN
2º DE 2º VOCAL:D /D ^a	FERNANDEZ	ESTEBAN	IKER	098 159 16E	7	CALLE VIA DE LA PLATA 22 VILLANUEVA DE JAMUZ SANTA ELENA DE JAMUZ LEÓN

(FIRMA)

SR/A. JUEZ CARLOS GARCIA GARCIA
INTANCIA E INSTRUCCION

de DE PRIMERA

SR./A. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LA BAÑEZA

N.2

ELECCIONES A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

COMUNICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS

Circunscripción	Municipio	Distrito	Secci	Me	Junta Electoral de
-----------------	-----------	----------	-------	----	--------------------



Electoral LEON	SANTA ELENA DE JAMUZ	Censal 1	ón 001	sa B	Zona de LA BAÑEZA
-----------------------	-----------------------------	-----------------	---------------	-------------	--------------------------

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículo 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los/las electores/as que a continuación se detallan:

CARGO EN LA MESA	1r APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR	DIRECCIÓN
------------------	-------------	--------------	--------	--------	------------	-----------

TITULARES

PRESIDENTE/A/D/Dª	PEREZ MARTIN	JORGE	0798 0932 R	5	4	CALLE CARRO PINILLAS 42 JIMENEZ DE JAMUZ SANTA ELENA DE JAMUZ LEÓN	
1r VOCAL:D/Dª	FERNANDEZ	VIDAL	JUAN MANUEL	1197 2761 L	2	5	CALLE VEGA (LA) 22 JIMENEZ DE JAMUZ SANTA ELENA DE JAMUZ LEÓN
2.º VOCAL:D/Dª	ZAPATERO	CABANAS	ELENA CONCEPCION	0899 9819 B	6	7	CALLE CARRO PINILLAS 47 JIMENEZ DE JAMUZ SANTA ELENA DE JAMUZ LEÓN

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A:D/Dª	GORDON	FERRERO	JOSE	1019 2795 T	3	3	CALLE CAMINO CASTRO 20 S JIMENEZ DE JAMUZ SANTA ELENA DE JAMUZ LEÓN	
DE PRESIDENTE/A:D/Dª	CANTO DEL	TARAVILLO	ELIZABET	7155 7847 V	1	4	CALLE LOPE DE VEGA 7 JIMENEZ DE JAMUZ SANTA ELENA DE JAMUZ LEÓN	
1r DE 1r VOCAL:D/Dª	HERRERO	ALVAREZ	RUBEN	1090 6031 Y	3	4	8	CALLE CAMINO CASTRO 80 JIMENEZ DE JAMUZ SANTA ELENA DE JAMUZ LEÓN
2º DE 1º VOCAL:D/Dª	GONZALEZ	MIGUEL	SERGI	7156 4234 X	3	1	6	CALLE HUERTAS DEL PUENTE 3 JIMENEZ DE JAMUZ SANTA ELENA DE JAMUZ LEÓN
1r DE 2º VOCAL:D/Dª	ALVAREZ	MURCIEGO	JOSE MANUEL	1019 6681 E	4	0	4	CALLE CARRO PINILLAS 33 JIMENEZ DE JAMUZ SANTA ELENA DE JAMUZ LEÓN



2º DE 2º VOCAL:D /Dª	COR DER O	GON ZAL EZ	FELIX	1019 2373 S	1 8 3	CALLE CALVARIO (EL) 4 JIMENEZ DE JAMUZ SANTA ELENA DE JAMUZ LEÓN
----------------------------	--------------------------	---------------------------	--------------	----------------------------	----------------------	---

Expediente 249/2021. REINTEGRO SUBVENCIÓN PROGRAMA R2-ALFAR MUSEO(INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA)

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 3, En contra: 1, Abstenciones: 5, Ausentes: 0

Resolución:

Expone la Sra. Alcaldesa, que se ha recibido un requerimiento por parte del ILC para llevar a cabo el reintegro total de la subvención “PROGRAMA R-2 RECUPERAR – REGENERAR – REACTIVAR, AÑO 2021-2022”, además de los intereses que ello conlleva, dando lugar a la devolución de 118.154,62€. Se deja constancia de que ese importe y ha sido abonado debido a la finalización del plazo de devolución impuesta por el ILC.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la corporación APRUEBA con 3 votos a favor (PSOE), 1 en contra (PP) y 5 abstenciones, devolver el importe correspondiente a la subvención y los intereses de demora, dando como resultado el pago total

Expediente 111/2023.REINTEGRO SUBVENCIÓN MINISTERIO TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 3, En contra: 1, Abstenciones: 5, Ausentes: 0

Resolución:

EExpone la Sra. Alcaldesa, que se ha recibido un requerimiento por parte del MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO para llevar a cabo el reintegro de la subvención “INANCIACIÓN DE PROYECTOS PROMOVIDOS POR ENTIDADES LOCALES PARA LA INNOVACIÓN TERRITORIAL, LA REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA Y LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN”, para desarrollar el proyecto TRADICIÓN Y FUTURO A TRAVÉS DE LA PUESTA EN VALOR Y LA TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL DE SANTA ELENA DE JAMUZ además de los intereses que ello conlleva, dando lugar a la devolución de 141.182,78€ de subvención y 11.439,85€ de intereses, siendo obligación legal por parte del Ayuntamiento proceder a dicha devolución.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la corporación APRUEBA, con 3 votos a favor (PSOE), 1 en contra (PP) y 5 abstenciones, devolver el importe correspondiente a la subvención y los intereses de demora, dando como resultado el pago total de 152.568,63€



Expediente 52/2024. ADJUDICACIÓN OBRA RENOVACIÓN DE ACERAS EN LA CALLE REAL EN LOCALIDAD DE JIMÉNEZ DE JAMUZ(PLAN PROVINCIAL 2024 /2025)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Resolución:

La Sra. Alcaldesa expone que se trata de unas de las obras del Plan Provincial 2024/2025, para llevar a cabo la obra “RENOVACIÓN DE ACERAS EN C/REAL DE JIMENEZ DE JAMUZ”. Una vez valoradas las propuestas por la mesa de contratación, esta propone al Pleno de la corporación “*se propone por unanimidad elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación de conformidad con el orden siguiente, procediéndose a notificar la propuesta de adjudicación y a requerir que se proceda a aportar la documentación necesaria y previa para la adjudicación y formalización del contrato, en los plazos legalmente establecidos, a **CONTRATAS HERMANOS GORDÓN****”*”

Por lo que el pleno de la corporación aprueba por UNANIMIDAD de los presentes conceder la obra antes citada a CONTRATAS HERMANOS GORDÓN por un importe total de 57.112,00€.

Expediente 6/2026. CUESTIÓN DE CONFIANZA VINCULADA A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2026 (Artículo 197 bis de la Ley 5 /1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Resolución:

La Sra. Alcaldesa explica que lo que se va a tratar es la cuestión de confianza vinculada a los presupuestos de la entidad local para el ejercicio 2026

Ya habiendo sido tratado el presupuesto municipal para el año 2026, en sesión de diciembre y no saliendo adelante, se procede ahora a la cuestión de confianza con votación nominal, conforme al artículo 197 bis de la LOREG.

Se procede a tratar el asunto, dando como resultado, la aprobación de la cuestión de confianza vinculada a los presupuestos para el ejercicio 2026, con mayoría simple, con el voto de calidad de la Sra. Alcaldesa y que da como resultado las siguientes votaciones:

- Alejandra: en contra
- Amanda: Abstención
- Carolina: a favor
- Cristina: en contra
- Gaspar: en contra



- Leoncio: a favor
- Rosario: a favor
- Ruth: a favor
- Vicente: en contra

La Sra. Alonso Herrero quiere que conste en acta que se la está negando la palabra.

MODIFICACIÓN REPRESENTANTES ÓRGANOS COLEGIADOS		
Desfavorable	Tipo de votación: Nominal	
	A favor: 3, En contra: 4, Abstenciones: 2, Ausentes: 0	
	A favor	Carolina Castro Murciego, Leoncio Murciego Vidal, Rosario Fernandez De Blas
	En contra	Alejandra Panero Sanjuan, Cristina Alonso Herrero, Gaspar Blanco Sanjuan, Vicente Bolaños Macias
	Abstenciones	Amanda Simon Marques, Ruth Murciego Álvarez
	Ausentes	---

Resolución:

LA PROPUESTA DE MODDIFICACIÓN POR EL PLNEO ES LA SIGUIENTE:

PRIMERO.

En cuanto a la representación de la Mancomunidad, proponer como representante a la Sra. Carolina Castro en sustitución del Sr. Gaspar Blanco

SEGUNDO.

En lo que respecta a la Comisión de hacienda, proponer como miembros a los Sres. Leoncio y Rosario en sustitución de Gaspar Blanco y Cristina Alonso respectivamente, e incluir a la Sra. Ruth Murciego*.*

POR LO QUE POR EL PLENO DEL EXCMO. AYTO. DE SANTA ELENA DE JAMUZ , NO SE ACUERDA con 3 votos a favor (PSOE), 4 en contra (Vicente Bolaños, Alejandra Panero, Cristina Alonso y Gaspar Blanco) y 2 abstenciones (Ruth Murciego y Amanda Simón, la anterior propuesta.

INCLUSIÓN A NO ADSCRITOS DE DOS CONCEJALES DEL EQUIPO DE GOBIERNO	
Favorable	Tipo de votación: Nominal
	A favor: 5, En contra: 3, Abstenciones: 1, Ausentes: 0



A favor	Alejandra Panero Sanjuan, Amanda Simon Marques, Cristina Alonso Herrero, Gaspar Blanco Sanjuan, Vicente Bolaños Macias
En contra	Carolina Castro Murciego, Leoncio Murciego Vidal, Rosario Fernandez De Blas
Abstenciones	Ruth Murciego Álvarez
Ausentes	---

Resolución:

Se procede a la votación de la urgencia de la sesión de incluir un punto que no está en el orden del día, dando como resultado, 5 votos a favor (Cristina Alonso, Gaspar Blanco, Vicente Bolaños, Alejandra Panero y Amanda Simón), 3 en contra (Carolina Castro, Leoncio Murciego y Rosario Fernandez) y 1 abstención (Ruth Murciego).

Aprobada la ratificación de la urgencia de la inclusión, el Sr. Gaspar pide que conste en acta que la Sra. Alcaldesa no le deja leer el punto que ha metido por registro de entrada en el Ayuntamiento.

Finalmente, Carolina Castro, accede a darle paso a lectura, conforme al escrito presentado en el Ayuntamiento, procediendo el Sr. Concejales Gaspar, leer los motivos por los cuales se pasan del partido socialista a no adscritos., tanto por el concejal D. GASPAR BLANCO SAN JUAN como Doña CRISTINA ALONSO HERRERO, en base a los escritos registrados en la sede electrónica del ayuntamiento, con fecha 17 de febrero de 2026

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

